



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008216-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a "Ayudas a entidades locales para contribuir a la preservación del hábitat natural", incluidas en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1008216 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a las Ayudas a entidades locales para contribuir a la preservación del hábitat natural incluidas en el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La medida Ayudas a entidades locales para contribuir a la preservación del hábitat natural, incluida en el Plan de agricultura y ganadería joven 2021-2023, tiene un presupuesto estimado de 7.100.000 euros. Esta medida no se financia con cargo al FEADER, sino que se financia con fondos de la Comunidad Autónoma.

Se están articulando los mecanismos para subvencionar trabajos de limpieza, mantenimiento y conservación del hábitat de las zonas rurales que llevarán a cabo los jóvenes agricultores titulares de una explotación en los municipios en los que esté ubicada la misma.

Valladolid, 29 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.